

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC. TELEG.—DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUMERO 6.

AÑO XLII

MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1890

NUM. 172

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Los Stos. Abdon, Senen y Rufino mrs.
JUEVES.—San Ignacio de Loyola con fund. y los Stos. Fabio y Democrito maritres.

SOLEMNES CULTOS

que en honor de un excelso Patriarca SAN IGNACIO DE LOYOLA, celebraran en su iglesia los padres de la Compania de Jesus el dia de su fiesta, 31 de julio.
A las ocho de la mañana misa solemne a toda orquesta con sermon que predicara el M. R. P. Fr. Miguel Coco, predicador general de la Orden de San Agustin.
Por benigna concesion de nuestro Santisimo Padre el Papa Gregorio XV, podran ganar indulgencia plenaria todos los fieles que, habiendo recibido los Santos Sacramentos, visitaren la iglesia de San Ignacio desde las primeras vespaldas de la fiesta del glorioso fundador hasta la puesta de Sol del mismo dia de la fiesta (9 y 10 de Julio).

A. M. D. G.

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Magallanes no 70, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «Le Palais des Singes», polka; Metra.
2.º «Los hijos de la Costa», obertura; Marques.
3.º «Danzas Bohemias», Ballo.
4.º Cuarteto de «Bigoletto», Verdi.
5.º «Mon reve», vals; Waldteufel.
6.º Paso-doble.

CORREOS

Por el vapor Luzon, que saldra para Tacloban, Cebu y Calbayog mañana, a las cinco de la tarde, esta central remitira, a las tres de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos.
Por el id. Gloria, que saldra para Salomague y Aparri en la misma fecha y hora que el anterior, se remitira, a las tres de la tarde, la correspondencia que hubiere para dichos puntos. A las tres de la tarde, la correspondencia que hubiere para Nueva Caceres y Daet el miercoles 30 del actual, a las dos de la tarde, se remitira, a las diez del dia anterior, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Los vapores Soriano y Albuja, que toman anunciadas sus salidas para Arroyo y Gubat el primero y para los de Ma late, Maluco, (Laguayan y Lagonoy) el segundo hoy, a las cinco de la tarde, la transferir a las diez de la noche del dia anterior, a las diez de la noche del dia anterior, a las tres de la tarde de dicho dia, la correspondencia que haya para los indicados puntos.
Por el vapor Ntra. Sra. del Carmen, que saldra para Lagonoy, Nueva Caceres y Daet el 31 del corriente, a las seis de la mañana, se remitira, a las diez de la noche del dia anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.
Por el id. Antonio Muñoz, que saldra para Gubat, Legaspi y Tabaco el jueves 31 del actual, a las seis de la mañana, se remitira, a las diez de la noche del dia anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.
Por el id. Hermoso, que saldra para Arroyo el 30 del corriente, a las diez de la mañana, se remitira, a las ocho de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto. Manila, 29 de julio de 1890.—El jefe de servicio, E. Llanos.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIAS.
V. S. Ignacio de Loyola	Española	Barcelona.
V. Brutus	Idem	Borneo.

V. N. Sra. de Loreto	Idem	Hong-kong y Emuy
V. Chispa	Idem	Dumaguete
V. Zolus	Idem	Idem
V. Luzon	Idem	Tacloban.
V. Montañas	Idem	Bulak.
V. Antonio Muñoz	Idem	Calagan.
V. Camiguin	Idem	Daguin.
V. Uranus	Idem	Idem
V. Serapis	Idem	Cebu.
V. N. S. A. del Carmen	Idem	Calagan.
V. Minister of Marine	Inglés	Newcastle.
V. Nanjing	Idem	H-kong y Emuy.
V. Shelby	Idem	Idem
V. Iser	Idem	Idem
V. Queen-Elizabeth	Idem	Glasgow e Iloilo.
B. Penhew	Idem	Nagasaki.
F. Helga	Idem	Shanghai.
F. Mount Carmel	Idem	Australia.
F. Alexander Veale	Idem	Hong-kong
F. Pany	Idem	Iloilo.
F. Earl Granville	Idem	Nagasaki.
F. Rosing Sney	Holandesa	Nueva York.
F. Granite State	Americana	Newcas. Id.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Salomague y Aparri, vapor «Gloria», en 28 horas, con lataco al chino Sy-Dy.
De Batangas, vapor «Banan», en 9 horas, con general: a los señores factos y comp.
De Bolinao, pontón «Florida», en 9 días, con arroz a don Julian Slop.
De S. Juan, en Batangas, pabellón «Vicentico», en 4 días, con azúcar a don M. Estudian.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Romblon y escalas, vapor «Taculín», su capitán don Francisco Sanjurjo.
Para Polac y escalas, vapor «Pélex Melilla», su capitán don Angel Alcázar.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 9 m.—Idem para Bulacan.
» » » Sale para Singapore el vapor España.
A las 2 l.—Vapor para Cavite.
» » » Sale para Bulak, Nueva Caceres y Daet, el vapor Montañas.
A las 4 l.—Abrense las puertas de la Montaña Rusa.
» » » Sale para Iloilo el vapor Uranus.
A las 5 l.—Música en la Luneta.

INDICADOR

CENTROS CIVILES.

Secretaria del Gobierno general.	Malacabang 8.
Dirección de Administración civil.	Audiencia 3.
Intendencia general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Arzobispado de Manila.	Calle del Arzobispo.
Fiscalía de S. M.	Solana 25.
Gobierno civil y Ayuntamiento.	Real de Paco, 2.
Inspección general de Montes.	Plaza de Palacio.
Id. id. de Obras públicas.	Palacio 16.
Id. id. de Beneficencia y Sanidad.	Magallanes, 44.
Admon. general de Comunicaciones.	Escuela.
Tesorería general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Contaduría central.	Id. id.
Intervención general del Estado.	Id. id.
Ordenación general delegada de Pagos.	Id. id.
Admon. Central de Impuestos.	Id. id.

Id. de Rentas y Propiedades.
Id. de Hacienda pública.
Id. Central de Loterías.
Id. de la Aduana.
Tribunal local de lo Contencioso.
Consejo de Administración.
Obras públicas (distrito de Manila).
Dirección de las Obras del Puerto.
Inspección general de Presidios.
Juzgados de la instancia de Manila.
Casa de Moneda.

(De Tondo.) Calle Real de Paco, 2.
(De Binondo.) Calle de Cervantes, 3.
(De Quiapo.) Magallanes, 29.
(De Intramuros.) Palacio, 17.

OFICINAS MILITARES

Capitanía general (Estado Mayor). Arroyos.
Gobierno militar. Palacio, esquina a Victoria.
Id. id. Real.
Subinspección de las Armas. Sta. Clara, Manila.
Id. de Artillería. Real.
Id. de Ingenieros. Real.
Auditoría de Guerra. Magallanes, esquina a Real.
Intendencia militar. Calle del Hospital (Manila).
Maestranza de Artillería. Palacio, 23.
Comandancia de Ingenieros. Magallanes, 23.
Primer Tercio de la Guardia civil. Real.
Comandancia de la Gdía. Civil Veterana. Id. de Carabineros.
Caja de Ultramar. Regimiento no 2.
Regimiento Peninsular de Artillería. Cuartel del Rey y S. Diego.
Batallón de ingenieros. Id.
Regimiento num. 2. Id. del Fortín.
Id. num. 4. Id. de la Luneta.

ESCUELAS

NORMAL

Municipales.	Manuales.
Ermila. niños.	Cortada.
Malate. niñas.	Idem.
S. F. de Dilao. niños.	Fronto a la Iglesia.
Binondo. niñas.	Real.
niños 1.ª	Idem.
niños 2.ª	Idem.
niños 3.ª	Idem.
Tondo. niñas 1.ª	Taboneros, 66.
niñas 2.ª	Jolo, 30.
niñas 3.ª	Sio. Cristo, 31.
S. José. niñas 1.ª	S. Jacinto, 47.
niñas 2.ª	P. de Tondo.
niñas 3.ª	Idem.
Slta. Cruz. niñas 1.ª	R. de Bitas.
niñas 2.ª	R. de Haya.
niñas 3.ª	Lenery.
Sampaloc. niñas 1.ª	S. José, 34.
niñas 2.ª	Idem.
niñas 3.ª	Bonavides, 7.
Quiapo. niñas 1.ª	Dulumbayan, 34.
Intramuros. niñas 2.ª	Idem.
niñas 3.ª	Idem.
	S. Ignacio, 4.
	Idem.
	Lavaderos.
	Alejandro VI, 8.
	P. Pedro.
	Villalobos.
	Cabildo.

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales:
NOMBRES. DOMICILIO.
Antelo, José de. H. de S. Juan de Dios.
Alencara, Tomás. Calle de S. Francisco, 8.
Aragall y de la Rosa, Enrique. Looban 4. (S. Marcolino).
Bueno y Chicoy, Félix. Magallanes, 6.
Borani y Flores, Emilio. Cabildo, 50.

Castro, Luis de.
Cabaogis y Andrés, Tomás.
Dacian, José.
Garcera, S. Fernando.
Grillo y Alaga, José.
García y Gil, Félix.
Galambas y Gil, José.
Gómez Gaminero, Manuel.
García Torrel, Mariano.
Gran, Juan.
García del Rey, Mariano.
Irastorza, José.
López de Seneca, Enrique.
López Irujo, Gastón.
López Gimenez, Rafael.
Luna, José.
Leon, Angel.
Monasterio, Agustín.
Miciano, Juan.
Maseras, A. Alfonso.
Melo y de Vera, Antonio.
Madrigal, Manuel.
Naranjo, Salvador.
Nalla, Carlos.
Poasno, Saturnino.
Pardo, Francisco.
Padilla, Nicandro.
Paterno, Maximo.
Reyes y Borja, Antonio.
Rivadilla, Vicente.
Rolledo, Pedro.
Soriano, Angel.
Sotelo, Miguel.
Trelles, Antonio.
Kerez, Manuel.
Zamorá, Felipe.

Dulumbayan, S.
Plaza de Tondo.
Malacabang, 4.
Quiotan, 27 (Sta. Cruz).
Escuela, 24.
Dulumbayan, 4.
San Luis, 22 (Ermila).
Cabildo, 31.
Calzada del Iris, letra C.
Madrid, 25 (Binondo).
San Agustín, 15.
San Sebastian, 34.
Herran, 6 (Malate).
San Sebastian, 1.
Cabildo, 51.
Barrio de Guina, (Tondo).
Real de Malate, 7.
Real, 36 (Intramuros).
Anda, 9.
Lenery, 6 (Tondo).
San Roque, 7.
Ermila, 8.
Magallanes, 38.
Nueva de la Ermita, 63.
Haya, 1 (Tondo).
Aviles, 7 (San Miguel).
San Roque, 7.
Pensafra, 6.
Real de la Ermita, 34.
Soledad, 1.
Soledad, 1 (Trozo).
Sotelo, Miguel.
Trelles, Antonio.
Anda, 10.
Real de Sampaloc.
Malina, 9 (Binondo).

AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua a los particulares:
1.º Por cano continuo uniforme dando una cantidad de terminada y fija cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro centinos de peso por cada metro cúbico o sean mil litros, abonados proporcionalmente a cantidades mayores o menores, siendo el mínimo un cuarto de metro cúbico, o sean doscientos cincuenta litros.
2.º Con el establecimiento de un contador necesario que mida el agua consumida: cuatro centinos de peso por cada metro cúbico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros diarios se pagan a razón de peso por cada metro cúbico; el aumento sobre esa cantidad hasta veinte metros diarios se satisface a razón de tres centinos y medio de peso por cada metro cúbico, cualquiera que sea el consumo.
3.º Por caño libre: cuatro centinos de peso por cada metro cúbico consumido calculándose prudencialmente como si fuesen diarios por persona de la familia de los años o sirvientes europeos.
40 litros por cada caballo.
40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas.
80 litros por metro cuadrado de jardín, si lo hay en la casa.
1,000 litros ó sea un metro cúbico, por razón de baños.

CONSULADOS

Inglaterra. Anloague 13.
Francia. Real Ermita 39.
Alemania. Tablay-Arlegui.
Austria-Hungaro. Malacaban.
Italia. Malacaban.
Portugal. Anloague 4.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 28 de julio de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTOS		ESTADO DEL CIELO	
		REDUCIDO A 0° CENTÍGRADOS Y AL SEV. DEL DISE. MAR.	AL SEV. DEL DISE. MAR.	CENTÍGRADO.	RELATIVA.	HORAS EN QUE FUERZA 0-CALMA. 12-HURACAN.	DESPEJADO. 0-CUBIERTO.				
		700 +									
Tokio	35 41'	50.00	57.00	28.3	30.0	75	77	0	5.	1	0
Hong-kong	22 16'	58.94	55.61	28.1	30.1	69	73	N.	0	N.	3
APARTI	18 22'	58.85	56.57	30.3	30.1	58	66	NE.	0	NO.	3
Laog	18 09'	59.0	56.31	33.5	31.5	78	78	NO.	1	N.	3
Buruegao	17 25'	57.72	56.09	30.9	30.9	78	78	NO.	1	N.	3
Vigan	17 27'	59.12	57.04	29.5	30.0	76	78	E.	0	N.	4
Bayombong	16 22'	57.74	54.09	29.0	32.5	71	81	NE.	1	NE.	1
Cabo-Bolinao	16 23'	59.90	57.42	30.0	30.7	87	83	NE.	4	N.	4
S. Isidro	15 32'	58.51	55.7	30.9	31.8	69	61	SO.	1	SSO.	2
Manila	14 35'	58.93	54.44	30.4	32.2	69	61	NE.	1	O.	1
Plta.-Santiago	14 16'	58.2	55.64	29.5	29.3	55	72	NE.	1	O.	1
Plta.-Sancti Spiritus	13 49'	58.49	55.50	28.8	30.4	71	71	E.	1	O.	1
Tayabas	15 01'	58.15	54.30	29.2	30.6	72	65	N.	0	N.	0
Alimodian	14 08'	58.17	55.10	29.0	31.0	85	72	NNO.	0	N.	0
Libmanan	13 04'	57.90	53.22	29.5	29.9	69	72	NNO.	0	N.	1
Daet	14 04'	58.17	55.10	29.0	31.0	85	72	NNO.	0	N.	0
Tabaco	13 39'	58.61	53.84	27.0	29.7	85	70	ESE.	2	ESA.	1
Albay	13 09'	58.61	53.84	27.0	29.7	85	70	ESE.	2	ESA.	1

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 29.—Los barómetros bajos: la depresión ayer noche indicada sigue desarrollándose en el Pacífico sin ser también actualmente aquí; por ahora vientos variables con chubascos ó torbellinos.

ANUNCIOS PREFERENTES

ACABAMOS DE DESEMPACAR:

MISALES propios para los Reverendos Padres AGUSTINOS, RECOLETOS Y DOMINICOS.

Breviarios para los mismos.

VERNA, HIEMALIS, AESTIVA, AUTUMNALIS Y TOTUM.

RAMIREZ Y COMPANIA

1=MAGALLANES=1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

ESTABLECIMIENTO
TERAPICO-FUNCIONAL.
FUNCIONA TODO EL DIA
CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11.
CALZADA DEL IRIS NUM. 7.
Teléfono núm. 154.

Dr. J. MITJAVILA.
Especialista en enfermedades nerviosas mentales.
GABINETE ELECTRO-TERAPICO.
PASEO DE ISABEL 2.ª N.ª (CAVITE.)

ALMANAQUE
DE LA
ILUSTRACION ESPANOLA
Y
AMERICANA.
PARA 1890.
Vende en la imprenta del
DIARIO DE MANILA.

AVISO.
A los del partido de Legaspi y Sorsogon en Albay.
Siempre que el tiempo y las circunstancias lo permitan, desde el 1.º de Agosto, el vaporcito VIGIA hará un viaje diario, saliendo a las 7 de la mañana de Le a pi para Bac n, c n escalas en Libog y Manito.
También s fleta dicho vaporcito para otros puertos, y para más porme ores, entiéndase con sus consignatarios en Legaspi ó Tabaco.
7 Villanueva Hermanos.

ERNESTO MEYER Sastre.—Goiti, 7.

Aviso a los señores que van a Europa que ha llegado un bonito surtido de telas gruesas último novedad.

FONDOS

El movimiento de fondos habido durante la última semana en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, es el siguiente:
SECCION DE MONTE DE PIEDAD.
Empeños . . . 408 por valor de \$ 7577
Renovaciones . . . 106 por valor de \$ 1855-23 4t
Rescates . . . 243 por valor de \$ 4456-27 4t

RIFA

Por la Administración central de Loterías y Efectos timbrados ha sido autorizado el vecino del pueblo de Balanga (Bataan) don Eusebio Rabanal, para rifar en combinación con el sorteo de la Lotería del mes de setiembre próximo, dos carruajes victoria con limoneras y una pareja de caballos de pelo moro uno y castaño oscuro el otro, de bastante alzada y andar, tasado todo en \$ 750 por los peritos don José M. Valero y don Quintín Villegas.

PRESENTADO

Hallándose en el pueblo de Parañaque el día 22 del actual, el oficial de la Guardia civil de la sección de Laspiñas, se le presentó voluntariamente el individuo Jacinto Quinto vecino del barrio de Leigas del pueblo de Bacoor (Cavite), uno de los autores del atajamiento y heridas causadas al Guardia civil de segunda clase de aquella sección Paulino Canción Demetrio el 24 de octubre del año pasado.

DETENIDO

Lo ha sido por la G. C. en el pueblo de Talisay (Batangas) el individuo Nicolás Landicho, por birlar unos farlos de tabaco que contenían 21.000 hojas de ésta, de la propiedad de Agustín Palomino.

PENÍNSULA

Madrid, 26 de junio de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia, duró cerca de cuatro horas, y al terminar se manifestaron los consejeros de la Corona sumamente reservados, limitándose a decir que se ocuparon de la cuestión sanitaria, de las nuevas pruebas que ha de practicar el «Peral» y del debate político que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

Se confirmó que los Ministros se ocuparon en el Consejo de la cuestión política que hoy iniciará en el Congreso Sr. Romero Robledo. Parece que se acordó con Sr. Romero Robledo, parece que se acordó con Sr. Romero Robledo.

se han instalado 40 tiendas de campaña, en las que se alojan 30 familias.

CONSEJO CON LA REINA.

A las once y media empezó esta mañana el Consejo de Ministros presidido por S. M., el cual ha durado hasta cerca de las doce. El señor Sagasta ha hecho el acostumbrado discurso resumiendo el curso de las sesiones y el curso de los debates parlamentarios.

Terminado el Consejo se han firmado los decretos nombrando los magistrados para la Audiencia de nueva creación en Mayagüez (Puerto Rico). Otro suprimiendo la legación de España en Beria, sustituyéndola con un consulado general.

EN LAS CAMARAS.

Senado.—Después de haber dirigido algunos señores varias preguntas de escaso interés, el marqués de Sardoal ha protestado contra las frases pronunciadas por el señor Mellado relativas al matute que se viene practicando en Madrid durante los anteriores ayuntamientos, a partir del año 1872.

Ha terminado su protesta el señor Sardoal diciendo que el matute es privilegio de los liberales. Estas palabras han promovido fuertes murmullos en la Cámara.

El señor duque de Veragua ha contestado al marqués de Sardoal, defendiendo al Gobierno de los ataques que le ha dirigido. El marqués de Casa Jimenez ha pedido la balabura para ocuparse de los presupuestos.

Congreso.—El diputado señor Herrero ha censurado la declaración de sociedad del puerto de Gandía, cuando no hay causa suficiente que justifique esta medida, la cual producirá indubitablemente la ruina de aquella hermosa comarca, una de las más fértiles y ricas de las costas de Levante.

Contestó al señor Herrero el Ministro de la Gobernación, justificando aquella medida, la cual ha dictado apoyándose en las leyes vigentes de Sanidad.

Ha añadido el señor Capdepon que aprovechará el momento oportuno de declarar limpio aquel puerto en cuanto pueda justificarse el motivo.

DEBATE POLITICO

Comenzó este a las cinco próximamente de la tarde, habiendo gran expectación en la Cámara al empezar su discurso el señor Romero Robledo. Ha empezado diciendo que terminada la misión del Gobierno con la aprobación de los presupuestos, debe retirarse el señor Sagasta, porque los trabajos frustrados de conciliación con el general señor Lopez Dominguez prueban que el Gobierno no puede continuar en el poder por más tiempo.

Ha asegurado que el señor Sagasta no representa al partido liberal. (El señor Sagasta se sonrió al oír esto). El orador se refirió también a la crisis del mes de enero, diciendo que fue ineficaz la conciliación realizada entonces.

Dijo que a la muerte del Rey don Alfonso se hallaban a su lado los señores Sagasta, Martínez Campos, Camacho, Alonso Martínez y Martos. «Pero hoy, añadió, no inspiras garantía suficiente a ciertos elementos monárquicos.»

Recordó el señor Romero que a la fórmula de la fusión concurren los señores Sagasta, Alonso Martínez y Martos, y que si el señor Sagasta ha sido el jefe de dicha fusión fue porque el rey le encargó la formación del Ministerio.

Preguntó después al presidente del Consejo si se hallaba dispuesto a plantear la cuestión de confianza, porque en este caso permaneció en la interpelación. (El señor Sagasta permaneció impasible).

Continuó el jefe reformista asegurando que es imposible continue en el poder el señor Sagasta. Combatió luego la teoría de los dos partidos, que atribuye a Sagasta, así como la versión de que es peligrosa la vuelta al poder de los conservadores. (Dijo el señor Sagasta que jamás negó la existencia de otros partidos.)

Afirmó el señor Romero Robledo que el único partido serio es el conservador, y que si el Gobierno se empeña en asegurar sus puestos haciendo nuevas elecciones, reportará graves consecuencias. Aseguró que el Gobierno perseguirá al nuevo partido radical.

EN HONOR DEL SEÑOR PERAL

El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado sesión extraordinaria para honrar al inventor del submarino don Isaac Peral. D. Manuel Díez Miguel, hizo el elogio del inventor del submarino, que tanto los coqueales como el público escucharon con satisfacción y aplauso, y el Ayuntamiento acordó enviar al Sr. Peral copia del acta de la sesión.

En la librería del Sr. San Martín, sita en la Puerta del Sol, se hallan expuestas al público las tapas de un elegante álbum que dedica a Isaac Peral, inventor del submarino, sus entusiastas admiradores.

Las hojas de este álbum, distribuidas en las principales librerías de España, podrán ser firmadas por todas las personas que lo deseen, y en los mismos establecimientos se pondrá a la venta dentro de pocos días una gran lámina con el retrato del ilustre marino, cuyo producto se destina a costear los gastos del regalo.

Desoosos de dar una prueba de entusiasmo patrio al ilustre marino don Isaac Peral, los dependientes del comercio de Reus han abierto una suscripción para ofrecer al insigne inventor del submarino un objeto de arte.

El industrial señor Oliva ha regalado al señor Peral una preciosa panoplia. El inventor del submarino le ha dado las gracias en una expresiva carta.

S. M. la Reina doña Isabel dirigió al insigne inventor del submarino, el siguiente telegrama: «Al teniente de navío don Isaac Peral.—San Fernando.

Siempre late el corazón de Isabel II por todo cuanto es glorioso y grande para su patria. Con todo él te felicito por tu notabilísimo invento y felicito a la Marina española.—Isabel.»

El señor Peral contestó en los siguientes: «San Fernando.—Señora: Solo a los bondadosos y patrióticos sentimientos de V. M. debo el último honor que recibo con su felicitación. Siento que mi obra no sea más grata para la patria. La marina española se sentirá orgullosa hoy al saber el aplauso que V. M. se digna concederle.

Con el más profundo respeto y agradecimiento B. L. M. de V. M. el más humilde de los marinos españoles.—Isaac Peral.»

«Isaac Peral.—San Fernando. En nombre y por acuerdo unánime de este Ayuntamiento, felicito a usted por el brillante éxito de su obra submarina. El pueblo que no tiene rival en patriotismo; que inició la reconquista antes o al par de Peláyo; que después venció en Alcoraz toda la morisma reunida; que más tarde deluvo en las puertas de Zaragoza la marcha triunfal del Coloso del siglo, marcando el camino de Santa Elena, se siente hoy orgulloso al ver como España asegura para siempre su grandeza, poderío e independencia, por el talento, aplicación y sacrificios de uno de sus hijos, que lega a la ciencia y a la historia un nombre y una página inmortal. El alcalde de Huesca.—Luis de Fuentes.»

«Alcalde de Huesca. Su entusiasta felicitación me honra tanto como honrosa y gloriosa son las legendarías hazañas con que ese heroico pueblo adornó la historia de nuestra patria. Sirvase ofrecer a todos los hijos de Huesca el testimonio de mi admiración y respeto, al par que mi gratitud profunda. Isaac Peral.»

A la invitación del gremio de zapateros de Madrid, ha contestado el señor Peral agradeciendo la felicitación y aceptando el banquete para cuando venga a Madrid.

Zaragoza 20.—«Sociedad económica Aragonesa en sesión quincuagésima hoy celebrada acordó unánimemente felicitar al español insigne que acaba de realizar uno de los trabajos más vitales del siglo XIX.—Baron de Mora, director.—Conde Viñeza secretario.»

Linares 33.—Acaba de realizarse una manifestación popular iniciada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, en honor al ilustre marino Peral.

El entusiasmo es indescribible: 4.000 manifestantes han aclamado al sabio inventor del submarino, gloria de nuestra patria. Todos los círculos locales han estado representados por comisiones de su seno.

Los manifestantes lucían ocho vistosas banderas con lemas honoríficos para el inventor. Ha presidido la autoridad local. El orden ha sido perfecto. La prensa local ha estado también representada. Se han pronunciado eloquentes discursos.

El Círculo cooperativo militar establecido en el calle de Alarcón número 10 celebró el éxito obtenido por el señor Peral con una velada literaria y musical.

He aquí el telegrama que le fué dirigido al ilustre marino: «San Fernando.—Isaac Peral.—El Círculo Cooperativo Militar ha celebrado esta noche una velada en honor de usted, hoy gloria de España.»

El gran salón, convertido en la cubierta de un buque, ha completado la magnificencia de la velada. Después de varios números de canto y de leer bellísimas poesías de los señores Manuel del Palacio, Ferrn y Ganspauer, dedicadas a usted, pronunció un elocuente discurso el señor Madariaga (D. Juan), quien afirmó que no le había sorprendido el éxito del submarino, porque en su discurso del Ateneo, en el cual se ratificaba, manifestó confianza en él.

En período elocuente dijo que todo cuanto se ha indicado para recompensar a usted como merece, es muy poco, añadiendo que los que deben tomar la iniciativa en esto son todos los Ayuntamientos de España, los que, puestos de acuerdo, deben elevar instancias a S. M. la Reina pidiéndole empleo de contra almirante, como recompensa militar, como premio de mérito y como recompensa del Gobierno al ilustre inventor.

Terminó su elocuente discurso dando un viva a Peral. La segunda parte de la velada ha sido tan importante como la primera.

El ex-ministro señor Canalejas ofreció dar una conferencia, también en honor de usted y de su invento; no ha podido asistir porque la sesión del Congreso le ha retenido hasta la una de esta mañana.

La velada ha terminado con vivas entusiastas a usted. En nombre del presidente de este círculo, señor Castellón, de los jefes y oficiales asistentes al acto, y en el de la prensa representada aquí esta noche, le envío entusiasta saludo, haciéndolo extensivo a sus compañeros.»

Jerez 24.—Esta mañana vino a Cádiz el señor Peral con objeto de saludar al comandante de la fragata chilena, en la cual ha sido muy felicitado. El comandante ha tributado honores al señor Peral, haciendo subir los tripulantes a las vergas del buque.

La tripulación ha vitoreado al inventor del submarino. A la una de la tarde fué a Jerez el señor Peral con objeto de asistir a la corrida de toros. El alcalde, que presidia, le colocó a su derecha.

Cuando se presentó en el palco el sabio marino, el público le hizo una ovación verdaderamente indescribible. Todo el mundo aplaudía y vitoreaba. Las aclamaciones han durado más de quince minutos.

Dírase que más que una corrida se celebraba en la plaza una fiesta patriótica. Peral saludaba, y al mismo tiempo conmovido ante las sinceras manifestaciones de todo pueblo. Guerra y el Espartero le brindaron el cuarto y quinto toro, respectivamente.

El señor Peral regala a los dos matadores alfileres de corbala. Con el señor Peral ha ido a Jerez la tripulación del submarino. Esta noche asiste al teatro, donde se le tributa una verdadera ovación. KON-GAS

Madrid, 25 Junio 1890.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 25 de Junio de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El Faro de Vigo da cuenta de un caso de hupnia, que está sometido a observación en el Hospital Militar de Marina del Ferrol.

Es un marinero del crucero Reina Regente, que hace diariamente tres comidas triplicadas, o lo que es igual, en cantidad tres veces mayor que la ordinaria.

El día de ayer, fué al servicio ese buñico, procedente de Bouras, como marinero de la última convocatoria; ingresó en el depósito después de reconocido por los facultativos, que lo declararon útil.

Del depósito pasó destinado al crucero Reina Regente y una vez a bordo, no tardaron sus compañeros y un advertir que no había comido que le satisficiera el apetito.

Tal era lo extraordinario del caso, que el comandante del barco averiguó que se trataba de un fenómeno patológico que siempre fue muy común en el interesado. Después de exanimarlo por los médicos de a bordo, pasó al Hospital Militar, donde los facultativos del establecimiento han dictaminado que José Lavadores padece una bulimia perfectamente marcada. Esta enfermedad es a lo que parece hereditaria, pues según manifiesta el interesado, sus padres y sus hermanos tienen tan buen diente como él.

La alimentación actual de José Lavadores, se compone de lo siguiente: Desayuno, cuatro raciones de sopa; comida, tres raciones, o sea tres platos de sopa o caldo, tres raciones de cocido o asado, y tres de pan; cena, otras tantas raciones de pan y tres platos más.

No bastándole al enfermo estos alimentos, pidió que le diesen de a bordo, paso al Hospital Militar, donde los facultativos del establecimiento han dictaminado que José Lavadores padece una bulimia perfectamente marcada. Esta enfermedad es a lo que parece hereditaria, pues según manifiesta el interesado, sus padres y sus hermanos tienen tan buen diente como él.

La alimentación actual de José Lavadores, se compone de lo siguiente: Desayuno, cuatro raciones de sopa; comida, tres raciones, o sea tres platos de sopa o caldo, tres raciones de cocido o asado, y tres de pan; cena, otras tantas raciones de pan y tres platos más.

No bastándole al enfermo estos alimentos, pidió que le diesen de a bordo, paso al Hospital Militar, donde los facultativos del establecimiento han dictaminado que José Lavadores padece una bulimia perfectamente marcada. Esta enfermedad es a lo que parece hereditaria, pues según manifiesta el interesado, sus padres y sus hermanos tienen tan buen diente como él.

A PAGAR.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado providencia ordenando se pida a los directores de los periódicos ejercitantes de la acción popular en la causa del crimen de la calle de Financarral, para que paguen las costas y la multa de 400 pesetas en que fueron condenados, bajo apercibimiento de que de no satisfacer en el acto estas cantidades se proceda contra ellos por la vía de apremio.

Es asombroso el crecimiento de la ganadería en la República Argentina. Según los últimos datos que tenemos, hay en aquel país 65.613.810

cabeceras de ganado lanar, 20.902.110 de vacuno, 3.140.050 caballos y yeguas, 393.758 cerdos, 1 millón 895.500 cabras, 253,411 aves y mulas y 40.082 llamas.

En virtud de la anticipada crecida del Nilo, se cree que la cosecha de algodón en Egipto será de las mejores del siglo actual.

MAZZANTINI Y ADILA

Paris, 19.—En la corrida de la plaza Pergollesse han ocurrido incidentes que han despertado el interés del público. Al salir el tercer toro Badilla pidió permiso al presidente para banderilear. Accedió el presidente a esa pretensión, pero Mazzantini alajó a Badilla, y le arrancó las banderillas que tenía en la mano.

El público se irritó ante tal acto; gritó fuera Mazzantini y promovió ruidoso escándalo. Al larse el cuarto toro quedó resuelto el conflicto. Mazzantini pidió permiso para que sus picadores colgaran dos pares quebrado, y así lo hicieron. Badilla se cayó sin consecuencias. El público, entusiasmado.

LAS ARTES Y LA REYNA.

La familia real ha adquirido las siguientes obras de arte que se exhiben en el palacio de la Exposición: Cuadros adquiridos por S. M. la Reina: Número 25, Frutas, señorita doña Julia Alcoy.

Núm. 51, Indecisión, don Luis Alvarez. Núm. 118, El despertar de un niño, señorita doña Antonia Bañuelos. Núm. 326, Feria (costumbres españolas), don Baltomero Galofre.

Núm. 375, Uvas y granadas, don Sebastian Gossa. Núm. 599, Manzanos, D. Agustín Lhardy. Núm. 620, Napolitano, D. Luis Menéndez Pidal. Núm. 650, Parada de coches, D. Tomás Muñoz Luena.

Núm. 758, Flores, señorita D.ª María Pizala. Cuadros adquiridos por S. A. R. la Infanta D.ª Isabel: Núm. 461, Caridad, D. José Jimenez Aranda. Núm. 855, Estudio al pastel, D. Justo Ruiz Luna. Núm. 951, Capitanía del puerto de Barcelona, D. Modesto Texidor.

Escultura.—Sin número, Retrato de D. Julian Gavarrá. (Busto en bronce) de D. Mariano Baullaire. UNA NOVEDAD PERIODISTICA

Dice El Resumen: «En el expresado Norte salieron anoche para San Sebastián nuestros amigos los señores Suarez de Figueroa (D. Adolfo) y Dienta (D. Joaquín), con objeto de montar en dicho punto una instalación de El Resumen, para publicarlo allí durante la temporada de verano.

Esta edición estará hecha por telégrafo, desde el artículo hasta las noticias, y confeccionada por redacciones del citado periódico. El Resumen tomará allí casa para montar sus propios talleres.

La idea es original y buena, y esta vez, como otras muchas, El Resumen responde con sus iniciativas al favor creciente del público.»

INGENDRO DE UN BUQUE.

Cádiz 21.—En este momento las torres de las casas de la ciudad están iluminadas con resplandores de llamas que suben muy alto y desprenden espesa humareda.

Es que el buque Cadray-Rosario, fundeado en seco a causa de la baja marea, está ardiendo. Todos los buques que estaban próximos al incendio han sido alejados de él.

El Cadray-Rosario tenía a bordo, a más de cien botas de espíritu de aguardiente, otras tantas cajas de material de guerra, y un cargamento de vapor Pizarra, procedente de Hamburgo.

La tripulación del buque incendiado estaba durmiendo cuando se inició el fuego, y para salvarse, todos los tripulantes se arrojaron al agua. Dos de ellos tienen quemaduras graves.

El panorama que en esos momentos ofreció Cádiz con los siniestros resplandores del incendio, es imponente.

La mayoría del vecindario está en las murallas y en los muelles. Las autoridades marítimas, las civiles y las militares acudieron en el acto.

Las pérdidas ascienden a algunos miles de duros. El Cadray con su carga está ardiendo por completo, y pronto no quedará de todo más que ceniza.

ABLUCIONES SUPERSTICIOSAS.

Las personas que anteañoche a las doce pasaban por la Puerta del Sol tuvieron ocasión de presenciar un curioso espectáculo.

Alrededor del pilón de la fuente había algunos centenares de personas de distintos aspectos y condiciones como esperando alguna cosa. Y efectivamente, esperaban algo, pues al dar la primera campanada de las doce, los que formaban la primera fila comenzaron a lavarse cara y manos con tanto ahínco como sentimiento de los que estaban más alejados del pilón y no podían hacer otro tanto.

Afortunadamente doce campanadas, más los cuartos dieron tiempo para que el lavete se generalizara, y aunque algunos de los rezagados no pudo llegar al agua, no faltaron manos piosas que la hicieron llegar hasta ellos en forma de chaparrón.

Y con eso se dieron todos por satisfechos, contando con ser por haberlo hecho en la noche de San Juan ya tienen la felicitación asegurada. Por lo menos algunos habrán quedado con la cara limpia hasta el año que viene.

La suscripción abierta en Bilbao para la ejecución del ferrocarril de Egoibar a San Sebastián alcanza ya la cifra de 2.283,000 pesetas, más de la mitad del capital que se necesita para llevar a cabo la obra.

LOS SOLDADOS CASADOS.

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto hacer extensivo el indulto de 5 de marzo último a los individuos de tropa que hubiesen sido sentenciados por haber contraído matrimonio muy expresamente hasta que fecha no se hallan autorizados para contraer matrimonio, según lo dispuesto en el art. 12 de la ley de reemplazos de 11 de julio de 1885, y enterarse al efecto de la responsabilidad en que incurrían con arreglo al art. 165 del Código penal del ejercicio si lo contrajesen antes del referido plazo.

minique al hotel que ha alquilado en el boulevard Courcelles.

KON-GAS.

EXTRANJERO

PRECAUCIONES ADOPTADAS EN EL EXTRANJERO CONTRA LAS PROCEDECIAS DE ESPAÑA

Lisboa 18.—A consecuencia de la enfermedad infecciosa observada en Valencia y otros varios puertos españoles del Mediterráneo, se han adoptado algunas precauciones en la frontera terrestre de España.

Roma 18.—Contestando en la Cámara de diputados a una pregunta del señor Gaballini, el jefe del Gabinete ha declarado que los casos de enfermedad observados en España carecen de importancia, por no hallarse comprobado que sean de colera morbo. El Gobierno de todas maneras adoptará en caso preciso las medidas convenientes para velar por la salud pública.

Lisboa 18.—El Diario Oficial publica una orden respecto de las medidas sanitarias que deben adoptarse en la frontera conforme con las noticias anteriormente telegrafadas.

Paris 19.—Referen los periódicos de hoy que las medidas sanitarias adoptadas en la frontera de España consisten en el envío de dos médicos, uno a Cerbere y otro a Hendaya, para que visiten escrupulosamente los viajeros procedentes de España y adopten respecto de las mercancías las medidas que juzguen oportunas.

Interrogado el doctor Proust, dijo que se habían tomado medidas análogas en los puertos franceses. Añadió que no hay que exagerar el peligro; pero que deben tomarse precauciones.

Tanger 19.—Las noticias propagadas acerca de epidemias en Málaga y Valencia causaron profunda alarma en esta ciudad. El Consejo sanitario adoptará medidas rigurosas de defensa.

El Sr. Figuera, presidente de ese Consejo, ha dirigido a los Ministros extranjeros que forman parte de él una circular en que expresa la conveniencia de conocer su opinión. En tanto que no se adopten acuerdos, no serán admitidos barcos procedentes de la costa española del Mediterráneo sin autorización previa del presidente citado.

Roma 19.—El Diario Oficial del reino publica una orden del Ministro del Interior prescribiendo una inspección sanitaria para todos los buques procedentes de los puertos españoles del Mediterráneo. No se permitirá el desembarco de ropas de ninguna clase si no están en perfecto estado de limpieza o hayan sido convenientemente desinfectadas.

Los buques a bordo de los cuales hayan ocurrido durante la travesía casos de colera, serán enviados al lazareto de Asinara.

Paris 19.—En el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy, M. Constans dio cuenta a sus compañeros de las medidas adoptadas con motivo de la existencia del colera en algun punto de España.

Desde el momento en que circularon las primeras noticias mandaronse estufas de desinfección a diferentes puntos de la frontera. Los doctores Charriñ y Netter marcharon también el martes para organizar el servicio sanitario.

M. Carnot firmó un decreto prohibiendo hasta nueva orden la entrada de toda clase de frutas y legumbres de España. Otro decreto indica las medidas que se tomarán respecto a viajeros y mercancías.

Todas las medidas adoptadas con ocasión de las últimas epidemias han sido puestas en vigor y serán aplicadas inmediatamente en Francia, Argel y Túnez.

Marsella 20.—Se han dictado las órdenes oportunas que ha las precedencias de España no puedan penetrar en nuestro territorio por este puerto. Todos los buques procedentes de España serán enviados al lazareto de Frénolet, inmediatamente después de su llegada y cualquiera que sea el concepto que acusó su partido.

Paris, 19.—El Consejo de Ministros ha acordado dos decretos: uno prohibiendo la importación de frutas y legumbres españolas, otro relativo a los viajeros procedentes de España.

Ambos se han transmitido por telégrafo a la frontera. El doctor Cheron ha salido para la frontera con encargo de organizar la inspección de viajeros. A los puertos se han enviado órdenes precisas.

El Gobierno ha acordado aceptar la reforma del procedimiento criminal, concediendo indemnización pecuniaria a las víctimas de los errores judiciales.

Paris, 21.—El Gobierno francés se propone extremar las medidas sanitarias en la frontera de España y en los puertos del Mediterráneo y del Atlántico, respecto de los buques procedentes de la Península.

Lisboa 21.—El Gobierno del Canadá ha prohibido la importación de trapos viejos y vestidos que procedan de España e Italia.

Marsella 21.—El vapor María Luisa, procedente de Barcelona, y que llegó ayer de dicho puerto, ha sido sometido a una cuarentena de tres días, aun cuando el reconocimiento médico ha hecho constar que no había infección posible.

San Sebastian 21.—El inspector del ferrocarril de Irun dice que, desde mañana domingo, se procederá en la estación de Hendaya a un ligero reconocimiento de los viajeros procedentes de España, quedando prohibida toda importación de fruta, hortaliza o legumbres.

Paris 23.—Segun telegramas de Perpiñan, el doctor Charriñ, con el concurso de otros tres médicos franceses, ha establecido el cordón sanitario en la frontera de España, por la parte de los Pirineos orientales.

Todos los viajeros y equipajes procedentes de España son sometidos desde ayer a una inspección médica en la estación de Cerbere.

Roma 22.—El periódico Capitan Fracassa dice que en la noche penúltima falleció un pobre trabajador, víctima de una enfermedad que tenía todos los síntomas coléricos. Dicho individuo padecía disenteria desde diez días antes, y el caso es por lo mismo de colera esporádico, sin consecuencia alguna epidémica.

Los médicos niegan en absoluto que se trate de colera asiático.

Se ha adoptado, a pesar de todo, energías precauciones.

Tanger 22.—Interin el Consejo determina las medidas que se han de adoptar contra las precedencias de Gibraltar, por no haberse adoptado en esa plaza precauciones para las personas y productos que lleguen por la línea de tierra, han quedado sometidas desde ayer a cuarentena dichas precedencias.

Tanger 22.—Después de deliberar detenidamente el Consejo sanitario, ha acordado imponer tres días de cuarentena a las precedencias de Gibraltar. En virtud de acuerdos anteriores, se han sometidas también a tres días de observación las de Cádiz, y a cinco las de los puertos de Levante.

Se ha prohibido en absoluto las comunicaciones con los puntos infestados, Málaga inclusive.

Paris 23.—Hoy se han recordado los rumores de que habían aparecido casos de enfermedad sospechosa en Italia.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. VAPOR-CORREO SAN IGNACIO DE LOYOLA. Saldrá el 12 de agosto a las nueve de la mañana para Barcelona...

Vapor "NANZING."

Saldrá para Hong-kong y Emyu el miércoles 30 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

De orden superior se trasfiere la salida de dicho buque para Singapur, al día 29 de los corrientes a las nueve de la mañana.

PARA LAGONOY, NUEVA CAERES Y DAET.

Saldrá el vapor Nra. Sra. del Carmen el miércoles 30 del actual. Admite carga y pasaje.

PARA GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 30 del actual. Admite carga y pasaje.

PARA ILOILO.

El vapor Uranus saldrá para dicho punto, el miércoles 30 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Catbalogan, Tacloban y Calbayog, el miércoles 30 del actual. Admite carga y pasaje.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Iloilo, Cebu, Tacloban y Catbalogan.

VAPOR BILBAO.

Trasfiere su salida para Masbate, Matuc, Catanduanes, Sanjay y San Jose de Lagonoy, al jueves 31 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR SERANTES.

Trasfiere su salida para Aroroy y Gubat, al jueves 31 del actual a las cinco de la tarde.

PARA ILOILO Y CEBU.

El vapor Bolus saldrá para dichos puntos, el sábado 2 del próximo.

PARA SALOMAGUE Y APARRI.

El vapor Chispa saldrá para dichos puntos, el jueves 31 del actual a las seis de la mañana.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el jueves 31 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, a la mayor brevedad.

VAPOR CARMEN.

Saldrá para Bilan y Sorsogon, el jueves 31 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR GLORIA.

Saldrá para Salomague y Aparri el miércoles 30 del actual.

AVISOS

DR. NALDA, HIJO. Cárcer 2, esquina a San Sebastian. Teléfono núm. 252.

AVISO AL PÚBLICO. Desde el 1.º de los corrientes y por virtud de compra hecha a los herederos de don José M. Lago...

CONRADO MARTELL. Cirujano dentista ofrece sus servicios al público, después de su regreso de provincias.—Escuela, 16.

ALQUILERES. Habitación. Se alquila una con vista a la calle, en la calle de Anda n.º 24 y en la misma se venden libros.

Se alquila la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste Almacén del Vivac.

BAZAR FILIPINO. 31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Cabezadas, batallas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espoleas...

BAZAR FILIPINO. 31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lafanchaux, Remington y fuego central de pistón de 1 y 2 cañones...

BAZAR FILIPINO. 31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparatos, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul...

BAZAR FILIPINO. 31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos...

SE VENDE un solar céntrico: Bolica de San Sebastian. Se vende un caballo de alzada, sirve para montar, tira solo y en pareja...

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 1.º de agosto entrante a las ocho y media de la noche, si el tiempo lo permite, vendemos en almoneda sin reserva...

EL MICROVIO DE LA Blenorragia queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet. DEPOSITO GENERAL: PARIS, Boulevard Denain, 7.

SEGUROS MARÍTIMOS MUTUOS DE MANILA. Cumplida por los que suscriben la comision que la fue conferida por los Señores socios asistentes a la Junta celebrada el 6 de Junio del corriente año...

Grandes Vinos Espumosos A. J. LECLUSE. Saumur (Maine-et-Loire) Franco. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

LA EDAD DICHOSA. Revista ilustrada de instruccion y recreo para niños y niñas. Dirigida por DON CARLOS FRONTAURA. SE PUBLICA EN MADRID LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES.

CRISTAL. Se desea comprar ó alquilar uno de 1 metro 70 centímetros alto por 1 metro de ancho. Razon «DIARIO DE MANILA».

L.T. PIVER EN PARIS. NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA. AL CORYLOPSIS DEL JAPON. JADON, ESSENCIA, AGUA DE TOCADOR, POLVO DE ABRUZ, ACEITE BRILLANTINA.

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS. Se amiten conductores. MARINE LACTE NESTLE. (Harina Lactea Nestlé) ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINITOS.

CHINA EN FILIPINAS. FOLLETO. Coleccion de articulos, publicados en el DIARIO DE MANILA. acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial PREPARADO AL INSTANTO.

CURACION CIERTA de las Enfermedades Nerviosas por el JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PERLAS DE PEPSINA PURA de CHAPOTEAU. Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida.

Inyeccion de Grimault y C. al MÁTICO. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputación universal.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

ARAÑA NUEVA. Por 250 pesos se vende una de vuelta entera en la Carrocería de Mariano Santos, calle de Lemery n.º 2, (bajada del puente de Joló). ATENCION. Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.50. Manuales de conversacion francés-español-español-francés-español-inglés-español-italiano-español-portugués a pfs. 0.40 uno.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE. desde un peso hasta pfs. 19, gran novedad, de terciopelo, piel, care y marfil con adornos de plata; los ha para desposada.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PARA 1890. Los señores que deseen suscribirse a estas revistas durante el presente año deberán entenderse directamente con la casa RAMIREZ Y COMPAÑIA.

! ATENCION! BARATURA Y NOVEDAD. Estamos desempacando y detallamos a precios nunca conocidos en Manila. Carteras y tarjeteros de piel. Petacas de distintas clases y formas.

REGLAS, cuadrillos y reglas graduadas, para dibujantes. PORTA-MUSICAS y encuadernadores, último sistema. Encuadernadores. PERFORADORES para libros. GUARDANOTAS con y sin caja.

PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad. CARTERAS varias clases, gran baratura. GEMELOS para campo teatro. CARPAETS piel de Rusia con adornos de plata.

CIFRAS de plata, de varias clases. PESA CARTAS—CORTAPAPELES. LAPICES apra dibujo. PLUMAS para idem. PAPELERIAS para papel de cartas y sobres.

ESTABLECIMIENTO DE RAMIREZ Y COMP. MAGALLANES N.º 1. MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA—Magallanes, 1.